



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Octubre de 1.990

Expte. N° 8.011/90 - Ref. 003/90

RES. N° 576/90

VISTO:

Que oportunamente se convocó a concurso para cubrir dos cargos de / Jefe de Trabajos Prácticos ó Auxiliares Docentes de Ira. Categoría - Dedicación Semiexclusiva Regular, en la asignatura Probabilidades y Estadística;

Que por Res. N° 572/90 de esta Facultad, se designa a la Lic. María Cristina Ahumada como Auxiliar Docente de Ira. Categoría, Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura antes mencionada;

Que actualmente uno de esos cargos es ocupado por el Bach. Darío Alberto Vaca, designado por Resolución N° 088/88;

Que habiéndose cubierto una de las vacantes convocadas por la vía / del concurso, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la Res. N° / 088/88, corresponde dejar sin efecto la designación del BACH. Vaca a partir de los próximos tres (3) meses, a contar de la fecha de notificación / (Art. 51° Bis de la Res. N° 661/88 y sus modificatorias);

POR ELLO:

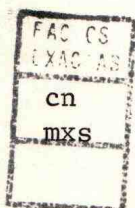
Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 117° del Estatuto de la Universidad;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 31 de Diciembre de 1.990, la designación Interina del Bach. DARIO ALBERTO VACA como AUXILIAR DOCENTE / DE Ira. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado / en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas



Jan
Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas